

H. H. Mora, Lim, Torres y Garcia. Hecha en seguida la votacion relativa al ascenso del Coronel Dargueta, fue negada; i luego aprobada por los Coronales Jose Martini, de Aguascalientes i Julio Lopez, como igualmente la del Capitan graduado de 2.º orden Juan Manuel Ortega, i la del Coronel graduado Francisco Javier Salazar; habiendose segun el uso pasado i general del Congreso de la Union.

En esta sesion el Sr. Torres manifestando la necesidad de que se reconsiderara la negacion al ascenso de general del Coronel Secundino Dargueta, i ofreciendo congregar los señores que tuviera forma para votar, hizo con apoyo de los H. H. Mora, Vasquez, Torres y Salazar la proposicion siguiente: "que se reconsiderara la negacion al ascenso en favor del Coronel Dargueta".

Entonces el Sr. Presidente dispuso se reunieran las Camaras extraordinariamente a las siete de esta noche para ocuparse de este asunto; i por sesion de la tarde la tarde levantó la sesion.

El Presidente

El Secretario

ARCHIVO

Sesion del 25 de Septiembre

Asista con la H. H. Senadora, Presidente, Garcia, Mora, Vasquez, Altamira, Chaves, Boya, Peltrán, Micheli, Quintana, Cuvi, Rodriguez, Torres, y H. H. Diputados, Leon, Ayres, Haldun, Calderon, Ponce, Torres, Davila, Pacheco, Perez, Aguirre, Serna (Manuel), Garmy, Torres, Buitrago, Bustamante, Sanchez, Perez, Arce, Pacheco, Davila, Torres, Corral (Juan de Dios), San y Torres,



Aprobada el día de la sesión anterior; el Sr. Sánchez con apoyo del Sr. Suroz y Antonio, hizo la proposición, para que se considerase en otra sesión, de que se reuniese al Poder Ejecutivo el Asesor a general de los Sectores, Coronel García, Sabot, Lala, Manuel Guerrero, Barón y Gualecote Vélez.

Tráida a la vista la Hoja de servicios del Coronel graduado D. Julián Franco, se vio que en ella se daba ya el título de Coronel efectivo; a cuya causa el Sr. Suroz (Manuel) con apoyo del Sr. Penabazcoba, hizo la proposición siguiente que fue aprobada, después de algunas observaciones, en que se contraatacaban por los Srs. Suroz y Penabazcoba: "Que se devuelva la hoja de servicios de que se trataba, a fin de que se presenten reformada."

A continuación se leyó la Hoja de servicios del Coronel graduado D. Ignacio de Quintanilla, a quien el Sr. Congreso con 33 votos afirmativos, contra 10 negativos y 2 blancos, le confirió la efectividad del grado de Coronel.

Después de leer la brillante Hoja de servicios del Coronel graduado Celestino Lara, acordó también este soldado de la independencia al grado de Coronel efectivo, con 31 votos, dados en su favor.

Los Srs. Novoa y Sierra sucesivamente pidieron que se tratase de la reconsideración sobre el Asesor Negado al Coronel Secundino Darques, que fue propuesta en la sesión anterior con apoyo de los Srs. Sierra, Márquez, León y Sánchez. Habiéndose objetado que la proposición no estaba suscrita por su autor, el Sr. Novoa pidió que la Secretaría informase como era verdad que ninguna de las anteriores, no estaba también suscrita afirmativamente, a el mismo Sr. Darques acordó, que el Congreso fijara su atención en esta falta involuntaria, haciéndole saber sus motivos de ser autor. A continuación se leyó de la manera siguiente: "Novoa por escrito, con disculpa, la vio

cion que hice el sábado con el objeto de que el H. Congreso se acuerde
despues sobre la negativa que dió a la propuesta hecha por el Sr.
don Juan, para que el Sr. Coronel Juan Domingo Dargueta fue-
ra ascendido a General; mas, por no haber en su lugar
manifestar las razones que tuvo en consideracion al hacerlo
con este intento no a hablar i referirme primero a los mé-
ritos del propuesto, i despues al derecho i a la justicia del pro-
pósito. — El Sr. Coronel Dargueta ha concurrido en cam-
paa militar de soldado raso, con el fusil al hombro i en su
candore a todas las fatigas de la clase de tropa, i ha subido
hasta Coronel por i efectivo por signora escala i pasando
por todos i cada uno de los ascensos, secundados en la milicia,
recibiendo, todos i cada uno de ellos, no inmediatamente, sino
despues de un tiempo, mas o menos dilatado i despues de haber
acreditado con el desempeño de sus respectivos deberes, una gran
esmerada, conducta i responsable i vocacion, por decirlo así,
a la carrera profesional del Sr. Coronel Dargueta militar,
a la profesion de las armas. Esta es un ejemplo de honrada
carrera profesional del Sr. Coronel Dargueta: fijémosle
ahora en algunas provincias. — Desde la Accion de Quilta
que ha acreditado al Coronel Dargueta un valor distinguido,
sigues en ella, despues de ser dada la fuerza que mandaba el Co-
ronel al cañon, el grado de haber sufrido i haber algunos, en pa-
reos, luego, por medio de una sangre fria, de una resolucion
i de un denuedo inimitable. El Sr. H. Senador, Diputa-
do, i Senador, han calificado de relevante mérito la con-
secuencia de alguno de los propuestos a las Comisiones de los años 33 i
35: por el Coronel Dargueta ha tenido una parte muy activa
en los primeros movimientos de la campana del Sr. de Masas,
ha asistido a toda ella con constancia i fidelidad, ha prestado
servicio de grande consideracion i ha contribuido con su valor
i con su ejemplo al triunfo de los patriotas, proclamados en
aquella operacion. Contribuyendo, al fin, a los sucesos del



nuestra época de los que nosotros somos testigos, para
 lo es decir que el Señor Coronel Dargueta ha acreditado
 en ellos, no solo valor, sino además, gran inteligencia
 y profundos conocimientos, en el arte de la guerra. Cuando
 el General Mosquera, después del gueto salvaje de Topo-
 yan, amenazaba nuestra Independencia Nacional, el Coronel Dargueta
 fue encargado de levantar las fortificaciones del Chota, y las
 levantió con tanta y de la manera mas adecuada para poder resistir
 los ataques de los enemigos, - ellas fueron alijadas por el Señor Jefe
 en Jefe del Ejército y por otros Jefes y personas inteligentes, en este
 punto de los conocimientos militares; y aunque no produjeron el
 efecto a que eran destinadas, fue porque el enemigo no tirando
 nuestros territorios. Después de la batalla perdida de Cruzquid,
 en que el Coronel Dargueta, al mando de la primera Division, no
 produjo de valor, se retiró, cuando ya no habia medio humano
 al que apelar para impedir la derrota, y se detuvo en Chama, jun-
 to con el General en Jefe, para reunir los restos dispersos del Ejér-
 cito, para reunirlos a los soldados, que se iban reuniendo con la
 palabra y el ejemplo y para decidir, a sacrificar su vida en de-
 fensa de la Patria. El efecto fue que pudo reunir una fuerza
 de mas de mil hombres, y entre otros algunos jefes, todavía de
 valor, paraban buscando del peligro y calificando tal vez de de-
 cabellado todo medio de resistencia al vencedor; el Coronel Dargueta
 que a las ordenes del General en Jefe y a la cabeza de una columna
 de valientes, mereció conducir la marcha triunfal de los Cauques,
 y contribuyó de este modo a la celebracion del glorioso tratado
 de Cruzquid, que salvó el honor del Ejército y la integridad de la
 República. - Todos los hombres de verdadero conocimiento
 estratégico, han celebrado los extraordinarios esfuerzos, la heroica
 constancia y las acertadas disposiciones de los que dirigieron la
 marcha del ejército del Ecuador en la memorable campaña
 que terminó por el glorioso paso del Salado y toma del Guayaquil
 en 1860. Fue, en esa campaña figura el Coronel Dargueta

en primera línea acreditando su constancia en medio de las
mas grandes fatigas, privaciones i de dureza, saber atravesar
de las manglas, junta con todos, i al frente de la fuerza de su
mando, a pesar de la conocida falta de ejercicio de una de sus
manos, para ayudarse en unatan difícil como gloria opor-
cion: este reconocimiento i eleva mas i mas, el mérito del Señor
Coronel Dargues i hace indispensable la necesidad de premiar
sus servicios, i recompensar su mérito con las notas de la
hoja de servicios del Señor Coronel Dargues de las palabras
Robusto, i esto que parece que ha de ser de algunos, no hace
mas, en mi concepto, que recomendar mas sus conocimientos,
pues si en realidad, no fuera este el estado en que se encuentra,
como el Coronel Dargues robusto estando en servicio de la Na-
cion, quisiera decir que se encuentra en disposición de continuar
sirviendo la i que su robustez es la expresión de su deseo de ser
útil a su patria sin intermisión: este real es mas su adhesión
patriótica. En cuanto al despacho del Señor General Dargues para el cargo
de General, no hai mas que fijarse en los hechos, i practicar que
por a citar, para conocer la justicia que le asiste a la vez, en
su que nos hallamos, de acceder a esta propuesta para no de-
saciar al proponente que ya como Presidente de la República
como Comandante en Jefe del ejército, ha provido i delido algunas
cumplidamente los mandamientos del proponente. Después de
la gloriosa batalla de Carabobo el Libertador Sal. D. de Venezuela
sal en Jefe al General Paz, i confirió otros muchos asuntos, i
otros Jefe, i el Congreso de Colombia los aprobó todos sin restric-
ción ninguna. Todo mismo ha acontecido sobre el campo en las
calabas, batallas de Bombona i otras, pasando a ellas, i lo así
saludados, i propuestos, han sido confirmados, en sus acuerdos
por los Congresos respectivos. El Señor General Paz, por haber
dado General de División sobre el campo de batalla del Tottó,
lo mismo que lo había sido el General Cordova sobre el campo



de batalla de Ayacucho, i tanto el Congreso del Perú como el de Colombia se apresuraron en unificar sus miembros, como un testimonio de la gratitud nacional. En nuestras guerras intestinas, el ex-jefe del Ejército hizo una revolución trágica en Manabí, i por tanto, revolucionarios lo aclamaron Jefe, lo mismo que a los Condes de Ayacucho i Pisco, i el Gobierno Provisional de 1825 se apresuró a reconocerlos en estos sucesos. El Presidente Páez hizo varias propuestas que fueron acogidas por el cuerpo Legislativo i la una de ellas por un voto de reconsideración pasando al presidente. Después, los Condes de Páez, Bolívar, Bolívar i otros, casi sin ninguna discusión, sin ninguna acción de guerra i sin ningún momento, han sido siempre jefes, sin contradicción de ningún género. — El Sr. García Moreno envió al ejército más moral moralizado i con la espada en mano de los agitados, i con otros trastornos del país, en que la fuerza armada se convirtió en un cuerpo deliberante, en que del fondo de los estados, salieron los que renunciaron que se convirtieron i se convirtieron al país i en que los militares, convertidos en jefes, dieron fe al estado i decidieron por medio de la fuerza de la sujeción de los pueblos. El Sr. García Moreno ha moralizado al ejército hasta el estado de buena fe, como lo es hoy, la garantía del orden i la salvaguardia de las instituciones patrias. El que, con conocimiento inmediato de los servicios i merecimientos de los jefes del ejército que han contribuido al establecimiento del orden i la paz en la República, los ha pagado, ha a hoy, más dignos, para los sucesos inmediatos, i entre otros con especialidad, al Sr. Coronel Don Juan José Cevallos i por segunda vez, pues en la primera fue rechazada la propuesta, como lo ha sido en la actualidad. — He aquí Sr. Cevallos, ha, varones de simpática justicia en que me he apoyado para pedir la reconsideración de este asunto que revela como ha sido afectada la independencia i el decoro de esta N. América. Espero que se recordará esta resolución i se respaldará, puesto que de hombres justos, patriotas i ilustrados es mi deber de confiar, sin que se olviden

que se pueda sino que mas bien se adelanta, dando en justicia
la seguridad a cada uno de los que le corresponden.

El Sr. Comal (Juan de Dios) "El Sr. Comal dijo que acaba
mas de un mes ha dicho mas de lo que consta en la ley de Duran, del
Consejo de Indias, y ahora no se trata de este punto, sino de saber la
razon que hai para que la Cámara de Indias se ponga a un lado hecho en
la sesion anterior, para lo cual conviene que no tiene facultad."

El Sr. Giron (Juan) "Se ha dicho en el Congreso que
era preciso dar asilo a los militares que habian servido bajo el
mando del Sr. Garcia Moreno, porque los anteriores a él habian
sido soldados de la república. Se labran ofensivos a la clase mili-
tar, y labran escandaloso que no han debido ser propuestos en una
Cámara. Los mismos que sirven en otros tiempos son los que han
militado a los ordenes del Sr. Garcia Moreno, y los que acaban
de ser insultados, por el Sr. Giron, son militares antiguos,
que han merecido bien de la patria."

El Sr. Guerrero "Sr. Presidente, creo que debemos fuera
de la sesion, cuando debamos votar, solo a ella. Se ha dicho que
el Congreso no puede reconsiderar un asunto ya votado, pero creo que
no hay inconstancia, y recuerdo que hubo un caso analogo en 1846.
La Cámara se opuso al arance del Canal de Moque, pero juzgado de
poco importante la obra, se le concedió por un acto posterior. Recordó
este modo en los Congresos, porque así lo exige la justicia de just.
¿por que se retiene hoy por la misma manera?"

El Sr. Bermeo expuso que la Cámara se ocupaba inutil-
mente en un asunto que estaba decidido por el mismo reglamento in-
terior, y que debia procederse a la votacion.

El Sr. Calandivia observó que no habiéndose acordado
previamente la proposicion sobre si se devia juzgar la necesidad
de ella, no se podia proceder al voto.

Entonces el Sr. Presidente comunicó a la Cámara si se pro-
ceda a la reconsideracion, y habiendo estado por la afirmati-
va el mayor numero de votos, el Sr. Bermeo combatió la



idea de que era necesaria la revocatoria, porque esta
enseñaba de hecho la eleccion en favor del Conde de
Daquea, lo cual seria antilegal, por este motivo
dijo que lo que debia hacerse era proceder inmediatamente
a la votacion del asunto en general del Conde
Secundino Daquea, en cuyo sentido y con apoyo de los S. S. Sanchez
e Novoa, hizo la respectiva proposicion.

El Sr. Alava opino que la revocatoria no podia tener lugar
sino sobre el fallo que hubiese recaido en suya materia o en su favor
no sobre una eleccion hecha a propuesta del Sr. Daquea. Dijo que
mantenia todavía el mismo a presentar de nuevo al Conde Daquea
para pedirle su ascenso a general. ¿Que hacia la barrera? ¿lo de
rechazar, o pedicia precisamente la revocatoria de la votacion anterior? El
Congreso cuando pueda volver sobre sus pasos, cuando cometa una
injusticia en una eleccion, queda agotada, lo contrario seria absurdo.
Que obra bien que se salve cuando sea oportuno, porque no le es dado
retroceder. Esto seria contra toda razon, contra toda justicia. Dijo
que en este debate lo que una contradiccion lo hagan con orden y con
hojia, para poderlos entender.

El Sr. Villaverde propuso renovar, renovar, que afirmaban los
contrarios.

El Sr. Gassner, después de hablar en el mismo sentido, añadió
que no era un acto legislativo de lo que se trataba, para que hubiera
necesidad de revocatoria.

El Sr. Calambide dijo, que toda auto del Congreso para
ser revocada, necesitaba de revocatoria, y para esta, eran precisos
los dos tercios de los votos, sino la mayoría absoluta. Para pasar
por lo dicho pide la lectura de la ultima parte del art. 89 del re-
glamento interior del Senado.

El Sr. Mora, cree que perdamos, en tiempos precisos, lo
cual es en perjuicio de la nacion. Procedamos a la eleccion, y el su-
ceso de sufragio sea quien lo decida todo.

El Sr. Calambide: no es un asunto sencillo, sino un asunto muy

formal, que queda pendiente para la siguiente sesión, en lo general.

El Sr. Vázquez: "Acabo de oír que para una revo-
catoria se necesitan las dos terceras partes de los votos; es exacto, mas quisie-
ra de una comisión la que dispone que para elegir un general de
guerra la misma circunstancia."

El Sr. Ponce leyó la 2.^a parte del Act. 89 e trató de demost-
rar que según su sentido claro había necesidad de revo-
catoria, pero que en la sesión anterior hubo una negativa que se trata-
de considerar sucesivamente, es decir que había prescripción de dicha
en la fecha para tratar de revocarla, sino por una nueva sesio-
nación sobre un Acto que subsistía, puesto que no se había revocado.

El Sr. Olvera, tomando a un lado el reglamento interior e leyen-
do el principio de dicho Act. 89, trató también de probar que,
habiendo el mencionado artículo de reconsideración e cuando se
diversa de una revo-
catoria, no estaba en el caso de que hablaba
el Sr. Ponce.

El Sr. Laldembich apoyó con otros argumentos las ideas
de este Sr. Olvera, apoyó sucesivamente en el sentido que le hizo
el Sr. Olvera.

El Sr. Buelo dijo que consideraba tres partes en el asunto:
de reconsideración, revo-
catoria e estacion, y que habiéndose convalidado
la primera era preciso tratar de las otras sucesivamente.

El Sr. Ponce dijo que era cuestión de orden, y que como
tal pedía que se resolviera por la Presidencia de ora y no la revo-
catoria de que debía tratarse. El Sr. Presidente resolvió afir-
mativamente, mas habiendo los Sr. Vázquez, León, Ponce
e Guerrero apelado a la Cámara, esta decidió lo contrario. El
Sr. Espino pidió que se constatare la votación, y el resultado fue
el mismo, pues no hubo más de 40 votos, porque se trató prima-
riamente de la revo-
catoria, habiendo el Sr. Vázquez solicitado
que se expresara en el Acto el voto en favor de esta.

Aprobada luego la proposición del Sr. Vázquez, se proce-
dió al sufragio, y habiendo los votos resultaron 23 en fa-



en del asunto del Coronel Dargues i otros negociados.
 El Sr. Larraín pidió que se expresara en esta acta
 la circunstancia de haber sido favorable al Coronel
 Dargues la votacion con sus votos, de los doctores, por
 lo que, i el Sr. Presidente tuvo a bien declarar cerrada la
 sesion.

El Presidente

El Secretario



Sesion del 26 de Setiembre

Asistió con los Sr. Presidente, Vice presidente, Larraín,
 Caceres, Varquez, Anichali, Borja, Linares, Rodriguez, Jorj, Ma-
 ra, El Sr. Chacari, Bohman, Senadores; i Presidente i Vicepres-
 dente, Ponce, Saavedra (Manuel), Comal, Novoa, Saavedra (Antonio),
 Pico, Aguilera, Urquiza, Covarros, Heredia, Pantoja, Cordero,
 Barros, Llavas, Paz, Sanchez, Pizarro, Ovalle i otros
 Senadores Diputados.

Se aprobó el acta de la sesion anterior, i el Sr. Larraín pi-
 dió que se tome en consideracion la propuesta que hizo en la sesion
 del 23 para que se invite al Poder Ejecutivo a fin de que promue-
 va tambien al ascenso de general a los Coronales José Venustiano
 Uta i Bernardo Dival.

Habiendo manifestado el Sr. Saavedra (Manuel), que man-
 daba una explicacion sobre si el Congreso aprobaba los ascensos
 propuestos por el Poder Ejecutivo, i si solamente se le invitaba
 a que proponga, contestó el Sr. Novoa que la invitacion
 era solamente para que los proponga, i se concina con la indi-
 cacion del pensionero que indicaba la propuesta del modo siguiente:
 Que se invite al Poder Ejecutivo a fin de que proponga a Nam...